Hoja De Vida



SANDRA MILENA PEÑUELA RODRIGUEZ
CC: 1.064.112.178

PERFIL

- experiencia en el campo laboral en cocina, con la capacidad y habilidad gestionar tareas básicas de **cocina**, como reducir salsas, escaldar alimentos, etc. preparar platos sencillos como ensaladas, entrantes, etc. mantener la **cocina** limpia y ordenada fregando los platos, limpiando las superficies, sacando la basura, etc.

INFORMACIÓN PERSONAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.064.112.178
FECHA DE NACIMIENTO	15-07-1991
ESTADO CIVIL	Soltera
TELÉFONO	3216839236
DIRECCION	calle 41 sur Nº 91 a 17

Hoja de Vida

Hoja de Vida

ESTUDIOS

COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
BASICO SECUNDARIA
La jagua de lbirico

ESCUELA
BASICO PRIMARIA
La jagua de lbirico

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa o Entidad: FUNDACION NUEVO MILENIO
Cargo: auxiliar limpieza de cocina
Jefe inmediato: Rosario Arciniegas
Teléfono: 3102258732
Duración: 07 meses

Hoja de Vida

REFERENCIAS PERSONALES

EDWIN AVENDAÑO
Ocupación: Jefe administrativo
Teléfono: 3105756548

JAIME MARTINEZ
Ocupación: Administrador
Teléfono: 3115174841

REFERENCIAS FAMILIARES

VICTOR PEÑUELA
Ocupación: independiente
Teléfono: 3107360871

MARIA RODRIGUEZ
Ocupación: auxiliar de cocina
Teléfono: 3024123871

_____

SANDRA MILENA PEÑUELA RODRIGUEZ
CC: 1.064.112.178


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.064.112.178
PEÑUELA RODRIGUEZ
APELLIDOS
SANDRA MILENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1991
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
18-NOV-2008 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

Luis Carlos Galán Sarmiento
Institución Educativa

La Jagua de Ibirico – (Cesar)
Aprobado por la Secretaria de Educación Departamental
Según Resolución No. 00858

Confiere a:

SANDRA MILENA PEÑUELA RODRIGUEZ

Identificado(a) con C.C.No. 1.064.112.178 de La Jagua de Ibirico, Cesar
Por razón de haber cursado y aprobado satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la Educación Media Académica de Adultos

Le otorga

En nombre de la República de Colombia

El Título de Bachiller Académico

Este Diploma no requiere de registro en la Secretaría de Educación, decreto nacional 921 de 1994

Secretario (a)

Rector (a)

Anotado en el control interno del Plantel Libro No. 07

Escaneado con CamScanner

LA FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO –FUNDAMIL-
NIT.830.068.106-6

CERTIFICA QUE:

La señora **SANDRA MILENA PEÑUELA RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.064.112.178 de la Jagua de Ibericó, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 16 de julio de 2020 hasta el día 20 de febrero de 2021, desarrollando actividades de operaria de cocina en el marco del convenio 7817-2020. Encontrándose la Fundación a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2.022).

Cordialmente.

ROSARIO ARCINIEGAS BRAVO
Administradora FUNDAMIL

Escaneado con CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:22 horas del 09/09/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064112178,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUMDIR**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2022 09:36:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1064112178** y Nombre: **SANDRA MILENA PEÑUELA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41488839** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 7596688

Bogotá D.C., 9 de Septiembre de 2022 - 9:41 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a), quien se identifica con CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO** de LA JAGUA DE IBIRICO

1064112178

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 9_MCQ22_419. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:39 AM horas del 09/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1064112178**
Apellidos y Nombres: **PEÑUELA RODRIGUEZ SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 204797789

WEB
09:20:23

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA PEÑUELA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064112178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de septiembre de 2022, a las 09:42:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064112178
Código de Verificación	1064112178220909094257

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA MILENA PEÑUELA RODRIGUEZ, identificado(a) con cedula de ciudadanía **1.064.112.178**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PLAN DE CAPACITACION EN MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS Y BPM PARA EMPRESAS – 12 HORAS

RAZON SOCIAL:	**SANDRA MILENA PEÑUELA RODRIGUEZ C.C. 1 064 112 178**		
SEGÚN RESOLUCION 2674 / 2013 – RESOLUCION 719 / 2014			
CAPACITACION - 1	**DIA: 06**	**MES: SEPTIEMBRE**	**AÑO: 2022**
CAPACITACION - 2	**DIA: 07**	**MES: SEPTIEMBRE**	**AÑO: 2022**

CAPACITACION – 1

1	TALLER INICIAL – **CAPACITACION SEGÚN TIPO DE EXPENDIO: EXPENDIO AGUA NATURAL**
2	LEGISLACION GENERAL - ALIMENTOS SEGUROS – SALUD PUBLICA.
3	EL MANIPULADOR DE ALIMENTOS – CLASES DE MANIPULADOR - D -
4	ALIMENTO – INOCUIDAD – CLASES DE ALIMENTO - ALTO, MEDIO Y BAJO RIESGO.
5	CONSERVACION - ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS - NEVERAS – CUARTOS FRIOS – CONGELADORES- GONDOLAS – CANASTILLAS.
6	CLASES DE CONSERVACION - CONTROL DE TEMPERATURAS – DESCONGELACION- MANEJO DE TERMOMETRO.
7	ROTULADO – PEPS - TIPOS DE RECIPIENTES- RECIP. PLASTICOS - BANDEJAS – CANASTILLAS. - TRAZABILIDAD PRODUCTO.
8	CONTAMINACIONES - CLASES DE CONTAMINACION – F, Q, B.C.
9	ETAS - CLASES DE BACTERIAS – INTOXICACION ENVENENAMIENTO ALERGIA.
24	MICROORGANISMOS – VIRUS HONGOS PARASITOS MOHO BACTERIAS.
24	BPM – LOCATIVO Y VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS.
23	PLAN DE SANEAMIENTO BASICO - 4 CARPETAS.
15	DOTACION MANIPULADOR. GUANTES - GORRO - COFIA – TAPABOCA.
24	TRANSPORTE SEGÚN TIPO DE AL IMENTO. LICENCIA TRANSP. ALIMENTOS. REG SANITARIO / INVIMA DE PROVEEDORES – TIPO VEHICULO.
23	VIDEO - TALLER FINAL.

CAPACITACION – 2

1	REVISION DE EXIGENCIAS EN VISITA SANITARIA.
2	CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS.
3	REFUERZO EN FALLAS DE LA EMPRESA – LOCATIVAS - EQUIPOS - UTENCILIOS – BPM PERSONAL NUEVO.
4	DOCUMENTACION DE LA EMPRESA – CARPETA SANIDAD.
5	REGISTROS SANITARIOS DE PROVEEDORES – INVIMA.
6	REGISTROS DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA. CADA CUANTO DEBE HACERSE.
7	REGISTRO DE FUMIGACION – CUANDO SE DEBE FUMIGAR.
8	PLANILLAS DE CONTROL PLAN DE SANEAMIENTO.
9	MANEJO TERMOMETRO ALIMENTO FRIO.
24	TRAZABILIDAD EN PRODUCTO TERMINADO.
24	CONTROL MATERIAS PRIMAS – DEVOLUCIONES – RECIBO DE MATERIAS PRIMAS.
23	DERECHOS DE LA EMPRESA CON INSPECTOR DE INVIMA – SANIDAD.
15	CERTIFICACION DE 24 HORAS ANUALES DE CAPACITACION.
23	EXAMENES DE LABORATORIO Y MEDICO. KOH UÑAS. FROTIS FARINGEO COPROLOGICO CERTIFICADO MEDICO.
23	VIDEO - EXAMEN FINAL – SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA.

REPRESENTANTE LEGAL	CAPACITACION - 1	**HORAS CERTIFICADAS – (6)**	**06/ SEPTIEMBRE /2022**
	CAPACITACION - 2	**HORAS CERTIFICADAS – (6)**	**07/ SEPTIEMBRE /2022**

REVISAVIAE LTDA

D.G.S.S.T

REVISAVIAE LIMITADA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
S.D.S BOGOTÁ Resolución 10633 08 - 10 - 2012
licencia prestación de servicios S.S.T. a Nivel Nacional
NIT.800218902-8

Fecha: BOGOTA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Nombre: SANDRA MILENA PEÑUELA RODRIGUEZ

Identificación: C.C. X C.E. ___ T.I. ___ N° 1 064 112 178 **Género:** M ___ F ___

Empresa: _____

CERTIFICACIÓN MÉDICA

Certifico que el paciente en mención, no presenta ninguna enfermedad de origen dermatológico, ni respiratorio, de acuerdo con los paraclínicos respectivos; siendo apto para vivir en comunidad y efectuar manipulación de alimentos.

Doctor: DR. FERNANDO ORTIZ CERON
MEDICO ESPECIALISTA SG - SST
R.M. NAL. 3005 - 90 RES. 7240
C.C. 19.396.762

RM Nal

Especialista Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia S.S.T. N° _____

FROTIS FARÍNGEO

NO SE OBSERVA

Reacción Leucocitaria: _____

Cocos Gram Positivos: ++

Bacilos Gram Negativo: +

KOH (UÑAS): NEGATIVO

KOH (CABELLO): _____

Dra. Claudia Liliana Correa M.
BACTERIOLOGA - UNIANDES
R. M. N. 10720 de 1992
Cra. 11 No. 61-19 Ofic. 401
Tels: 457 3054 - 211 3960 a280

COPROLOGICO MUESTRA NEGATIVA PARA PARASITOS INTESTINALES Y AMEBAS

_____
Bacteriólogo (a)

SOS ALIMENTOS S.A.S.

NIT: 900.378.255-8

CERTIFICACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Según código DSAAL-CMA-011-03-18 de la Secretaria de Salud de Cundinamarca para capacitar en: Carnes, Derivados Cárnicos, Transporte Productos Cárnicos, Comercialización de leche cruda para el consumo humano Bebidas alcohólicas y Ventas en vía publica, con una intensidad de **12 HORAS** anuales, en 3 secciones de 4 horas c/u. Según **RES. 2674/2013 Y DECRETO 1500/2007 - INVIMA** y Autorizado por Hospital Chapinero E.S.E. según **RES. 164/2015**

No es valido sin sello seco

RESOLUCIÓN 666 DE 2020

CERTIFICACIÓN Nº 115391

Nombre SANDRA MILENA

Apellidos PEÑUELA RODRIGUEZ

Cedula 1 064 112 178

07/09/2022

*Valido por un año

Fecha de Expedición

Profesional Responsable

jaivar1.963@hotmail.com - sosalimentoss.a.s.@hotmail.com
Carrera 11 No. 61 - 19 - Ofc. 301 - Bogotá
Celular: 311 4997341 - 319 5683898 - 311 5906284

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | salud eps

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	13 09 2022

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)*

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación		3. Régimen	4. Tipo de afiliado: A. Cotizante	B. Cabeza de familia	C. Beneficiario	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia	B. Colectiva	A. Contributivo				
B. Reporte de Novedades X	• Beneficiario o afiliado adicional	C. Institucional / D. De oficio	B. Subsidiado	5. Tipo de cotizante: A. Dependiente	B. Independiente	C. Pensionado	59

A. AFILIACIÓN - II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Peñuela	Rodriguez	Sandra	Milena

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo Femenino	Masculino	10. Fecha de nacimiento
CC	1064112177	X		15 07 1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo / Condición)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
				SURA	Porvenir

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia				
1.350.000	Calle 41 Sur N 91 A 17			Teléfono fijo	3216839236
Sandramilena8469@hotmail.com	Bosa	Zona Urbana X	Rural	Bosa	Cundinamarca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo Femenino	Masculino	23. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres				25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo Femenino	Masculino
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre				
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	Condición M	T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1														
B2														
B3														
B4														
B5														

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cot.		
B	Sabor	1052
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación

37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de identificación
2. Corrección datos básicos de identificación
3. Actualización documento de identidad
4. Actualización y corrección de datos complementarios
5. Terminación de la inscripción en la EPS — Código
6. Reinscripción en la EPS
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo / B. Régimen Subsidiado
14. Traslado: A. Mismo Régimen / B. Diferente Régimen X
15. Reporte por fallecimiento
16. Reporte del trámite de protección al cesante
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo Femenino	Masculino	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha (D D M M A A A A)

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
CAJACOPI	01	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. X
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. X
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 X
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. X

VIII. FIRMAS

54. Cotizante / Beneficiario / Afiliado adicional	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
Sandra Peñuela	

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad. CN ☐ Cant. ☐ RC ☐ Cant. ☐ TI ☐ Cant. ☐ CE ☐ Cant. ☐ CD ☐ Cant. ☐ SC ☐ Cant. ☐ Total 1
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia del auto administrativo o providencia judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Copia del registro civil de nacimiento donde conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificado de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del auto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

13 SEP 2022
Cod 676 Elvia Milena